CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

FORMATO ÚNICO DE APERTURA

SAN LUIS RÍO COLORADO
Treinta Ayuntamiento

SOLICITUD MULTITRÁMITE PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EMPRESAS DE BAJO IMPACTO - SISTEMA DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS (SARE)

INGRESO DEL TRAMITE		
Día	Mes	Año
Hora:		

ESTATUS

Folio		
FECHA DE RESOLUCIÓN		
Día	Mes	Año
Hora:		

Contacto Ventanilla Unica: 653-539-7381

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE					
Régimen:					
Nombre o Razón Social del solicitante:					
Registro Federal de Contribuyentes (RFC)			CURP		
Nombre del Establecimiento:					
Domicilio del establecimiento:					
Fecha de alta SAT		Teléfono		Correo Electrónico	

DATOS DEL INMUEBLE							
Clave Catastral:							
Bodega / Industria		Comercio		Oficina		Servicio	
Sup. Total M2		Const. M2		Anuncios luminosos M2		Anuncios NO luminosos M2	
Número oficial (como aparece en el recibo del predial)		Colonia Población		Código postal			
Clave y descripción de actividad o giro preponderante:							
Horario		No. de empleados (Masculino)		No. de empleados (Femenino)		Capacidad de ocupación	
Categoria del negocio	Único		Matriz		Sucursal		
Tipo de local	Único		Multilocal				

REQUISITOS (TODAS LAS COPIAS A COLOR)
1. FORMATO ÚNICO MUNICIPAL (FUM) DEBIDAMENTE REQUISITADO (CON COPIA PARA ACUSE).
2. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE (1 COPIA SIMPLE).
3. COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LEGÍTIMAMENTE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE (ESCRITURAS O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO)(1 COPIA SIMPLE).
4. COPIA DE R.F.C.
5. FOTOGRAFIA INTERIOR Y EXTERIOR DEL INMUEBLE Y CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN.
6. PAGO DEL PREDIAL VIGENTE.
EN CASO DE TRATARSE DE UNA PERSONA MORAL, ADEMAS DE LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS:
8. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA (1 COPIA SIMPLE).
9. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL IFE, PASAPORTE) Y EN SU CASO COPIA DEL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITA (1 COPIA SIMPLE).

LOCALIZACIÓN

AUTORIZACIONES		
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	**Organismo Operador de Agua Potable Saneamiento y Alcantarillado**	**Dirección de Protección Civil**

1. En caso de suspensión de actividades o cierre del negocio, deberá presentar aviso de baja en forma inmediata o en caso contrario se requerirá el pago correspondiente.

2. La Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología: en caso de pretender colocar anuncio publicitario, deberá tramitar la licencia correspondiente ante la ventanilla de licencias del módulo. El propietario debe garantizar la seguridad del anuncio en caso de que este sea estructural o luminoso y deberá cumplir con los lineamientos establecidos en el reglamento de Construcción y de Imagen Urbana del municipio de San Luis Río Colorado.

3. Se hace de su conocimiento que dentro de los 10 días posteriores a la entrega de respectiva licencia de funcionamiento, se realizará visita de inspección de Protección Civil para posteriormente dentro de 45 días naturales siguientes verificar si se subsanaron las observaciones hechas por los inspectores al momento de la Primera visita, para obtener el Certificado de Aprobación de Dispositivos de Seguridad, mismo fin de esta solicitud, en caso contrario, procederán las sanciones establecidas en el reglamento correspondiente.

4. El pago de derechos y aportaciones de los trámites del presente formato se establecen en la Ley de ingresos del Municipio de San Luis Río Colorado.

5. Al firmar el presente formato Autorizo la revisión correspondiente para que se me otorgue la factibilidad de servicios y/o permisos de descargas de OOMAPAS Y/O Proteccion Civil.

IMPORTANTE: Este Ayuntamiento se reserva el derecho de revisión en todo momento. En caso de que a los servicios solicitados se les de un uso diferente al autorizado se procedera a las sanciones correspondientes en el ambito de cada una de las dependencias.

Contribuyente

Hago constar bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente documento son ciertos.

MODULO S.A.R.E